

INFORME Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

EXPEDIENTE C-0675/15 DS SMITH / LANTERO

I. ANTECEDENTES

- (1) Con fecha 13 de julio de 2015 tuvo entrada en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia notificación de la concentración consistente en la adquisición por DS SMITH PACKAGING HOLDING, S.L. (DS SMITH) del 100% de las participaciones que LANINVER SHC, S.L. (LANINVER), posee en el capital de las sociedades integrantes del GRUPO LANTERO (LANTERO): Tecnicartón, S.L., Cartonajes del Penedés, S.A., Transformados de Cartón Triplex TCT, S.A., José Lantero e Hijos, S.A., Lantero Cartón, S.L., Afycemba, S.L., Cartón Galicia, S.A., Flak, S.L. y Diseño de Contenedores y Embalajes S.A., a excepción de la parte de sus capitales sociales de las que ya es propietaria DS SMITH o que se encuentra en manos de terceras personas.
- (2) Dicha notificación fue realizada por DS SMITH según lo establecido en el artículo 9 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, por superar el umbral establecido en la letra a del artículo 8.1 de la mencionada norma. A esta operación le es de aplicación lo previsto en el Real Decreto 261/2008, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Defensa de la Competencia.
- (3) El artículo 57.2.c) de la Ley 15/2007 establece que el Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia dictará resolución en primera fase en la que podrá acordar iniciar la segunda fase del procedimiento, cuando considere que la concentración puede obstaculizar el mantenimiento de la competencia efectiva en todo o parte del mercado nacional.
- (4) Asimismo, el artículo 38.2 de la Ley 15/2007 añade: "El transcurso del plazo máximo establecido en el artículo 36.2.a) de esta Ley para la resolución en primera fase de control de concentraciones determinará la estimación de la correspondiente solicitud por silencio administrativo, salvo en los casos previstos en los artículos 9.5, 55.5 y 57.2.d) de la presente Ley".
- (5) La fecha límite para acordar iniciar la segunda fase del procedimiento es el **13 de agosto de 2015** inclusive. Transcurrida dicha fecha, la operación notificada se considerará tácitamente autorizada.

II. APLICABILIDAD DE LA LEY 15/2007 DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

- (6) La operación notificada es una concentración económica en el sentido del artículo 7.1 b) de la LDC.
- (7) La operación no es de dimensión comunitaria, ya que no alcanza los umbrales establecidos en el artículo 1 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo, de 20 de enero de 2004, sobre el control de las concentraciones entre empresas.
- (8) La operación notificada cumple los requisitos previstos por la LDC al superarse el umbral establecido en el artículo 8.1.a) de la misma.

- (9) La operación está sujeta a la autorización de la autoridad de competencia de España.

III. NATURALEZA DE LA OPERACIÓN

- (10) La operación consiste en la adquisición por parte de DS SMITH del control exclusivo de LANTERO, mediante la compra del 100% de las participaciones que LANINVER, matriz de LANTERO, posee en el capital de las sociedades integrantes de ésta.
- (11) Los términos de la operación se recogen en un Contrato de Compraventa firmado por las partes en fecha de [...]¹.

IV. EMPRESAS PARTICIPES

IV.1. DS SMITH PACKAGING HOLDING, S.L. (DS SMITH)

- (12) DS SMITH es la sociedad holding en España de un grupo empresarial británico activo en el sector de los productos de embalaje fabricados a partir de cartón ondulado reciclado que cotiza en la bolsa de Londres.
- (13) DS SMITH produce embalajes para tránsito, embalajes comerciales, expositores y embalajes para promociones, embalajes de protección personalizados y embalajes industriales (cajas y planchas de cartón ondulado). Cuenta con 190 puntos de producción repartidos por 25 países del continente europeo.
- (14) En España cuenta con dos plantas de producción ubicadas en las provincias de Navarra y Teruel en las que fabrica y comercializa cajas y planchas de cartón ondulado. Además, su filial francesa posee en Zaragoza una sucursal dedicada a las planchas de cartón ondulado pesado.
- (15) El volumen de negocios de DS SMITH en el ejercicio económico de 2014, conforme al Art. 5 del R.D. 261/2008 es, según la notificante, el siguiente:

VOLUMEN DE NEGOCIOS DE DS SMITH 2014 (millones de Euros)		
MUNDIAL	UE	ESPAÑA
[> 2.500]	[> 250]	[<60]

Fuente: Notificación

IV.2. LANTERO EMBALAJE (LANTERO)

- (16) LANTERO es un grupo empresarial español con presencia en España, Francia, Portugal y Marruecos que desarrolla soluciones de embalaje de cartón ondulado

¹ Se indican entre corchetes aquellos datos cuyo contenido exacto ha sido declarado confidencial

en diferentes formatos, acabados y funcionalidades (principalmente planchas y cajas de cartón ondulado).

- (17) Lantero Embalaje está compuesto por las sociedades activas principalmente en la fabricación y comercialización de embalajes de cartón ondulado que se enumeran a continuación: Cartonajes del Penedés, S.A.; Transformados de Cartón Triplex TCT, S.A. (así como su filial, Cartón Galicia, S.A.); José Lantero e Hijos, S.A. (así como sus filiales Flak, S.L. y Diseño de Contenedores y Embalajes, S.A.); Lantero Cartón, S.L. y Tecnicartón, S.L. (así como sus filiales Afycemba, S.L.; Tecnicartón Portugal Unipessoal, Lda.; Tecnicartón Tánger, S.A.R.L. A.U.; y Tecnicartón France, S.A.S.).
- (18) LANTERO cuenta con distintos puntos de producción en las siguientes provincias: Madrid, Barcelona, La Coruña, Pontevedra y Valencia.
- (19) El volumen de negocios de LANTERO en el ejercicio económico de 2014, conforme al Art. 5 del R.D. 261/2008 es, según la notificante, el siguiente:

VOLUMEN DE NEGOCIOS DE LANTERO 2014 (millones de Euros)		
MUNDIAL	UE	ESPAÑA
[<2.500]	[<250]	[>60]

Fuente: Notificación

V. MERCADOS RELEVANTES

V.1 Mercado de producto

- (20) El sector económico en el que se enmarca la operación es el de la fabricación y comercialización de planchas de cartón ondulado y su transformación en productos de envasado y embalaje.
- (21) Las planchas de cartón ondulado están compuestas de materiales corrugados y comprenden una capa superior e inferior de cartón liso, bien sea kraftliner o testliner, las cuales van pegadas a las crestas de un nervio central de papel ondulado (papel onda). Son un producto intermedio que sirve para fabricar cajas de cartón ondulado, principalmente para el embalaje de transporte. La Comisión Europea ha establecido en varios precedentes que constituyen un mercado de producto separado².
- (22) No obstante, en dichos precedentes, también se ha planteado la posibilidad de realizar una segmentación ulterior entre: i) planchas de cartón ondulado convencional y ii) planchas de cartón ondulado pesado.
- (23) Según los precedentes nacionales y comunitarios³, el mercado de las cajas de cartón ondulado conforma un mercado separado del de las planchas de este

² M.3935 Jefferson Smurfit / Kappa ; M.6512 DS SMITH / SCA Packaging y M.7558 DS SMITH / Duropack

³ N-267 Madison Dearborn Partners/Grupo Jefferson Smurfit ; M.3935 Jefferson Smurfit/Kappa ; M.6512 DS Smith/SCA Packaging, IV/M.1208 Jefferson Smurfit/Stone Containers, IV/M.613 Jefferson Smurfit Group Plc/ Munksjo Ab, M.7558 DsSmith/Duropack

mismo material.

- (24) Las cajas de cartón ondulado pueden ser fabricadas utilizando una amplia gama de diferentes tipos de cartón. Esta amplia gama va desde el cartón microcanal hasta el cartón ondulado pesado. Las variedades entre estos dos extremos son los tipos normales de cartón.
- (25) Aunque existen precedentes en los que la Comisión no realizada ninguna división posterior, también se ha planteado más recientemente la posibilidad de una segmentación en tres categorías⁴:
- Cajas de cartón ondulado convencional.
 - Cajas de cartón ondulado pesado, utilizadas para transportar bienes pesados, tales como productos químicos, piezas de automóviles, equipamiento de oficina etc. Estas cajas se fabrican en instalaciones de producción especiales, debido a que las máquinas que las fabrican deben ser capaces de manejar pesos más altos.
 - Cajas de cartón ondulado lito laminado, las cuales requieren de unos estándares de protección y decoración más elevados. Se trata de un embalaje secundario para transportar los bienes, aunque también se usa como embalaje preparado para venderse ("shelf ready packaging") y puede exhibirse directamente en los establecimientos de comercio minorista. Por lo tanto, estas cajas necesitan cumplir con las características necesarias para su transporte y exposición al público. De hecho, este segmento incluye embalajes con impresión offset de imágenes de alta calidad y la mayor diferencia con el resto de cajas de cartón ondulado radica en el proceso de impresión.
- (26) A la vista de lo anterior, esta Dirección de Competencia considera que la definición de los mercados de producto puede dejarse abierta analizando, a los solos efectos de la presente operación, los siguientes mercados: i) fabricación y comercialización de planchas convencionales de cartón ondulado, ii) fabricación y comercialización de planchas pesadas de cartón ondulado, iii) fabricación y comercialización de cajas convencionales de cartón ondulado, iv) fabricación y comercialización de cajas pesadas de cartón ondulado y v) fabricación y comercialización de cajas de cartón ondulado lito-laminado.

IV.2. Mercado geográfico

- (27) Por lo que respecta a los mercados de las planchas de cartón ondulado, los precedentes europeos⁵, han analizado el mercado de las planchas de cartón ondulado convencional desde un punto de vista nacional y regional, considerando un radio de 300 a 400 kilómetros desde los puntos de producción de las partes.
- (28) En cuanto a las planchas pesadas, la autoridad europea de competencia dejó abierta su definición geográfica, apuntando que este tipo de planchas de cartón

⁴ M.6512 DS Smith/SCA Packaging y M.7558 DsSmith/Duopack (21 de mayo de 2015)

⁵ M.1418 SCA Packaging / Rexam , M.7558 DS Smith / Duopack y M.6512 DS Smith / SCA Packaging

ondulado pueden ser transportadas a mayores distancias que las convencionales.

- (29) En los citados precedentes europeos, la Comisión Europea ha definido el mercado geográfico de las cajas de cartón ondulado convencional como nacional o regional, tomando como referencia un radio de 200 a 300 kilómetros desde los puntos de producción. Esto es así debido a los elevados gastos de transporte y su relación con la competitividad en los costes.
- (30) Sin embargo, en cuanto a las cajas de cartón ondulado lito laminado, la Comisión consideró acreditado que este tipo de cajas tiene un ámbito territorial superior al de las cajas convencionales y analizó el mercado desde el punto de vista nacional.
- (31) En cuanto a las cajas de cartón ondulado pesado, los precedentes⁶ apuntan con claridad a considerar el mercado como nacional e incluso supranacional puesto que se trata de un producto de mayor valor y los costes de transporte se consideran menores.
- (32) A la vista de lo anterior, esta Dirección de Competencia, a efectos de la presente operación, analizará el impacto de la operación sobre el mercado nacional y regional tomando como referencia un radio de 200 a 300 kilómetros desde los centros de producción de las cajas de cartón ondulado y 300 a 400 kilómetros desde las plantas de producción en el caso de las planchas de cartón ondulado, teniendo sólo en cuenta aquellos mercados en los que las cuotas individuales y conjuntas superan el 15%⁷.

VI. ANÁLISIS DEL MERCADO

VI.1. Estructura de la oferta

- (33) La adquirente DS SMITH sólo está activa en los mercados de fabricación en los mercados de planchas de cartón ondulado convencional y en los mercados de cajas de cartón ondulado convencional y lito laminado. No está activo directamente⁸ en la fabricación de cajas de cartón ondulado pesado ni en el mercado de planchas de cartón ondulado pesado.
- (34) DS SMITH controla las sociedades Bertako,S.L., negocio que opera desde su punto de producción de cajas de cartón ondulado en Huarte (Navarra) y el grupo Andopack que está ubicado en Andorra (Teruel) y desde el que fabrica diversos productos de embalaje de cartón ondulado desde 2014.
- (35) Por otra parte, la presencia de LANTERO en los mercados del cartón ondulado es muy superior a la de la notificante y está presente en los mercados definidos, fabricando todo tipo de planchas y de cajas de este material desde sus centros

⁶ M.1418 SCA Packaging / Rexam

⁷ Los mercados en los que no se alcanza esa cuota de mercado del 15% son: i) mercado nacional de cajas de cartón ondulado pesado, ii) mercado nacional de cajas de cartón ondulado lito laminado y iii) mercado nacional de planchas de cartón ondulado pesado

⁸ DS SMITH está presente en el mercado de las cajas de cartón ondulado pesado de forma indirecta a través de una sucursal situada en Zaragoza y que pertenece a la filial francesa del Grupo DS Smith.

de producción ubicados en las provincias de Madrid, Barcelona, Pontevedra, La Coruña y Valencia.

- (36) La posición de LANTERO por volumen de ventas en el mercado nacional la sitúa en el sexto lugar y DS SMITH ocupa el octavo lugar⁹. Las cinco primeras posiciones de este mercado son ocupadas por empresas que tienen integrados los procesos de fabricación de papel y cartón ondulado por este orden: Grupo Smurfit Kappa, Grupo Saica Pack, Grupo Petit, Grupo Hinojosa y Grupo International Paper.
- (37) La estructura de la oferta en el sector del embalaje fabricado a partir de cartón ondulado se compone principalmente de tres tipos de operadores. El primero de ellos, compuesto por un reducido grupo de grandes empresas verticalmente integradas en la producción de papel y cartón.
- (38) A su vez, existe una segunda categoría de operadores que comercializan sus productos de embalaje a partir de cartón ondulado, que no se encuentran verticalmente integrados y que actúan como onduladores del cartón del que se proveen, como podrían ser en este caso las sociedades del Grupo Lantero que van a ser adquiridas por DS SMITH y también, por ejemplo, Cartonajes La Plana, Cartonajes Izquierdo u Ondupack.
- (39) En último lugar, existen productores independientes de menor entidad que los mencionados en los puntos anteriores cuya posición en el mercado es menor y que no fabrican las planchas de cartón ondulado sino que las compran a las empresas citadas en los párrafos anteriores.
- (40) A continuación, se detallan las cuotas de mercado de las partícipes en la operación de concentración en el mercado nacional de las cajas de cartón ondulado convencional:

Mercado nacional de cajas de cartón ondulado convencional (cuotas %-valor)			
	2012	2013	2014
DS SMITH	[0-10]	[0-10]	[0-10]
LANTERO	[0-10]	[0-10]	[0-10]
Cuota conjunta	[0-10]	[0-10]	[0-10]

Fuente: Notificante

- (41) En cuanto a los mercados nacionales de cajas de cartón ondulado pesado (en el que DS SMITH se encuentra operativa de forma indirecta) y cajas de cartón ondulado lito-laminado, las cuotas serían: inferior al 15% y aproximadamente del [0-10]% respectivamente. Mientras que en el mercado nacional de planchas de cartón ondulado pesado, DS SMITH no se encuentra operativa y la cuota de LANTERO se situaría entre el 5% y el 10%.
- (42) A continuación se detallan las cuotas de mercado de las partes y de sus principales competidores en los años 2012, 2013 y 2014 en los mercados relevantes.

⁹ Informe Alimarket de 18 de mayo de 2015

Mercado cajas de CO convencional en un radio de 200-300 km desde los puntos de producción de LANTERO en Galicia (cuotas %-valor)			
	2012	2013	2014
DS SMITH	[0-10]	[0-10]	[0-10]
LANTERO	[40-50]	[40-50]	[30-40]
Cuota conjunta	[40-50]	[40-50]	[30-40]
Saica	[20-30]	[20-30]	[10-20]
Smurfit	[20-30]	[20-30]	[20-30]
International Paper	-	-	[0-10]
OTROS	[0-10]	[0-10]	[0-10]
TOTAL	100	100	100

Fuente: Notificante

Mercado nacional de planchas de cartón ondulado convencional (cuotas %-valor)			
	2012	2013	2014
DS SMITH	[0-10]	[0-10]	[0-10]
LANTERO	[10-20]	[20-30]	[20-30]
Cuota conjunta	[10-20]	[20-30]	[20-30]
Saica	[20-30]	[20-30]	[20-30]
Grupo Petit	[10-20]	[10-20]	[10-20]
Grupo Hinojosa	[0-10]	[0-10]	[0-10]
OTROS	[30-40]	[30-40]	[30-40]
TOTAL	100	100	100

Fuente: Notificante

Mercado planchas de CO convencional en un radio de 300-400 km desde los puntos de producción de LANTERO en Cataluña (cuotas %-valor)			
	2012	2013	2014
DS SMITH	[0-10]	[0-10]	[0-10]
LANTERO	[30-40]	[30-40]	[40-50]
Cuota conjunta	[30-40]	[30-40]	[40-50]
Saica	[20-30]	[20-30]	[20-30]
Grupo Petit	[10-20]	[10-20]	[10-20]
Grupo Hinojosa	[0-10]	[0-10]	[0-10]
OTROS	[20-30]	[10-20]	[0-10]
TOTAL	100	100	100

Fuente: Notificante

Mercado planchas de CO convencional en un radio de 300-400 km desde los puntos de producción de DS SMITH en Aragón (cuotas %-valor)			
	2012	2013	2014
DS SMITH	[0-10]	[0-10]	[0-10]
LANTERO	[20-30]	[20-30]	[30-40]
Cuota conjunta	[20-30]	[30-40]	[30-40]
Saica	[20-30]	[20-30]	[20-30]
Grupo Petit	[10-20]	[10-20]	[10-20]
Smurfit	[10-20]	[10-20]	[10-20]
International Paper	[0-10]	[0-10]	[0-10]
Grupo Hinojosa	[0-10]	[0-10]	[0-10]
OTROS	[0-10]	[0-10]	[0-10]
TOTAL	100	100	100

Fuente: Notificante

Mercado planchas de CO convencional en un radio de 300-400 km desde los puntos de producción de DS SMITH en Navarra (cuotas %-valor)			
	2012	2013	2014
DS SMITH	[0-10]	[0-10]	[0-10]
LANTERO	[10-20]	[10-20]	[20-30]
Cuota conjunta	[10-20]	[10-20]	[20-30]
Saica	[10-20]	[10-20]	[10-20]
Grupo Petit	[0-10]	[0-10]	[0-10]
Smurfit	[10-20]	[10-20]	[10-20]
International Paper	[10-20]	[10-20]	[10-20]
Grupo Hinojosa	[0-10]	[0-10]	[0-10]
OTROS	[0-10]	[0-10]	[0-10]
TOTAL	100	100	100

Fuente: Notificante

VI.2. Estructura de la demanda, distribución y precios

(43) Según la notificante, la demanda en el sector del embalaje producido a partir de cartón ondulado viene determinada por dos factores:

- Ubicación de las plantas de producción: el cartón ondulado tiene unos costes de transporte unitario elevados, por lo que los productores suelen tener sus clientes cerca de sus plantas de producción.
- Tecnología para satisfacer las necesidades de cada cliente: según el tipo de cliente en el que el productor se enfoque, agrícola o industrial, necesitará unas prestaciones concretas por lo que será necesaria la utilización de distintas tecnologías.

(44) Los principales sectores demandantes de envases de cartón ondulado¹⁰ son los productos agrícolas y alimenticios, con el 23% y el 16,5% del total del valor de la facturación respectivamente. Seguidos por las bebidas (15%), la transformación del cartón ondulado (11,4%), audio, electrónica y automoción (8,5%), otros

¹⁰ Notas sectoriales del ICEX: "España: sector de envases y embalajes de cartón ondulado". Datos referidos a 2010.

productos industriales (7%), productos químicos y de perfumería (5%), cerámica, vidrio y caucho (4%), productos variados (3,3%), papelería (2,5%) y tabaco (1,6%).

- (45) En cuanto a la distribución de estos productos y dados los costes de transporte, lo habitual es que se distribuyan a clientes cercanos a los centros de producción o bien mediante terceros distribuidores o bien mediante las propias flotas de camiones y otros medios de transporte.
- (46) En estos mercados el precio de los productos finales de cartón ondulado, tan sensible a los precios impuestos por los proveedores del papel, no constituye uno de los principales factores de competencia. La mayor parte de los fabricantes han tenido que mantener y lograr nuevos clientes mediante la mejora técnica y de calidad de sus soluciones de embalaje.
- (47) Por lo que respecta a los costes de cambio, la notificante considera que son reducidos en el sector del embalaje a partir de cartón ondulado, por cuanto el único coste a tener en cuenta es el de la maquinaria (máquinas de impresión, etc.) cuyo coste no debería ser superior a 4.000 euros. Concretamente, respecto a las planchas de cartón ondulado los costes de cambio son, de acuerdo con la notificante, inexistentes dado que no requiere cambios en la maquinaria y la diferenciación es limitada.

VI.3. Barreras de entrada y competencia potencial

- (48) Según la notificante, no existen barreras de entrada significativas de carácter legal o económico de acceso a los mercados de las planchas y cajas de cartón ondulado. La fabricación de estos productos no requiere una inversión desproporcionadamente costosa, ni exige la posesión de conocimientos sobre producción protegidos por patentes. Tampoco existen barreras de entrada que impidan el acceso al mercado de otros operadores con presencia en otros ámbitos geográficos del territorio europeo.

VII. VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN

- (49) La operación consiste en la adquisición por parte de DS SMITH PACKAGING HOLDING, S.L. (DS SMITH) del 100% de las participaciones que LANINVER SHC, S.L. (LANINVER), posee en el capital de las sociedades integrantes del GRUPO LANTERO (LANTERO).
- (50) El sector afectado por la operación es el de fabricación y comercialización de planchas y cajas de cartón ondulado en el que ambas partes están presentes.
- (51) La operación resulta en solapamientos horizontales significativos en: i) el mercado de las planchas de cartón ondulado convencional y ii) el mercado de las cajas de cartón ondulado convencional y lito-laminado.

- (52) Existen tres mercados relevantes en los que la cuota conjunta es elevada, concretamente los mercados gallego y catalán de cajas de cartón ondulado convencional (cuota conjunta de [30-40]% y [40-50]% respectivamente, y adición de [30-40]% y [40-50]% respectivamente), y el mercado de planchas de cartón ondulado convencional de radio 300-400 km desde el centro de Aragón (cuota conjunta de [30-40]% y adición de [30-40]%). Aunque más reducidas existen otros mercados, donde la cuota también es significativa: Así, en el mercado nacional de planchas de cartón ondulado convencional (cuota conjunta de [20-30]% y adición de [20-30]%) y el de planchas de CO convencional en un radio de 300-400 km desde los puntos de producción de DS SMITH en Navarra (cuota conjunta [20-30]% y adición de [20-30]%).
- (53) La operación no tendrá un impacto importante en el mercado al no tratarse de competidores cercanos y debido a que las cuotas de la adquiriente son muy pequeñas. Por tanto, la estructura de la oferta de estos mercados no se verá afectada de manera significativa con motivo de la operación.
- (54) Existen numerosos competidores en estos mercados, especialmente grupos empresariales integrados verticalmente en la producción de papel y cartón ondulado como SAICA, SMURFIT KAPPA, GRUPO PETIT e INTERNATIONAL PAPER, que además presentan cuotas de mercado relevantes.
- (55) Según la notificante, no existen barreras significativas al acceso de nuevos entrantes en estos mercados ya que la fabricación planchas y embalajes de cartón ondulado no requiere de grandes inversiones, ni exige especiales conocimientos de producción protegidos por patentes.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, no cabe esperar que la operación suponga una amenaza para la competencia en el mercado analizado, por lo que es susceptible de ser **autorizada en primera fase sin compromisos**.

VIII. PROPUESTA

En atención a todo lo anterior y en virtud del artículo 57.1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio de Defensa de la Competencia se propone **autorizar la concentración**, en aplicación del artículo 57.2.a) de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.